

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
INCUBADORA NACIONAL C.A.:

1. He revisado el balance general de INCUBADORA NACIONAL C.A. al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2012, se presenta acorde con sus operaciones. Los resultados en el 2012 NIFF presentan una utilidad neta de \$1'380 mil vs. \$1'059 mil en el año 2011 NEC. Los resultados se incrementan en 30.31% en relación al año anterior, debido a las siguientes variaciones principales:
 - Los precios promedios de venta del año 2012 son 0,02 centavos más altos que en el 2011 (\$0,5532 vs. \$0,5318 respectivamente).
 - En volumen las ventas se incrementaron en 1.908 mil unidades, de 20.032 mil en el 2011 a 21.940 mil en este año.

➤ Los gastos de ventas se incrementaron un 14,06% (\$99 mil), principalmente en fletes, gastos de eventos y embalajes y por el efecto de la transición a NIIF se reconoce como gasto la participación de trabajadores en las utilidades.

➤ Por otro lado los gastos de administración se incrementaron en 50.39% (\$238 mil), principalmente por:

-Incremento del bono ejecutivos en \$78 mil por efecto de la mejora en resultados.

-Incremento de los gastos operativos en el rubro de Honorarios Varios en \$77 mil por efecto de servicios por asesoría y servicios corporativos de honorarios como gasto administrativo.

-Incremento por el efecto de la transición a NIIF se reconoce como gasto la participación de trabajadores en las utilidades..

El índice corriente observa una relación de 2,80 para cubrir sus obligaciones de corto plazo, y el nivel de endeudamiento es del 24,85% del total de activos.

6. Por la aplicación de las NIIF se efectúa un avalúo al grupo de Propiedad, planta y equipos lo que genera un incremento en los saldos netos de este grupo \$ 2.062 mil año 2012 NIIF vs 2011 NEC \$ 549 mil.

7. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INCUBADORA NACIONAL C.A. al 31 de diciembre de 2012; los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y implementando la aplicación de las NIIF tomando como año base el 2010, como año de transición 2011 y como año de aplicación 2012, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ing. Viancio Fuente C.
COMISARIO.